

# EL DOCTOR TROYA

## NOTA BIOGRAFICA

Torriani (ed. de Wölfel, pg. 190), cita una fuente histórica al presente perdida, a la que aludí en "Puesto de Canarias en la Investigación lingüística" (página 9).

Había supuesto que se trataba de algún clérigo ilustrado de la Catedral de Las Palmas, como el Juan de Troya citado por Millares; o algún médico afecto al servicio de la Inquisición.

Mi reciente conferencia en el "Museo Canario" donde de paso toqué igual tema, me permite hacer público hoy gracias a la amabilidad de mi querido amigo don Luis Benítez Inglott, algunos detalles de este curioso personaje.

En el volumen "Ordenes particulares para Canarias" de la Excm. Audiencia, hoy provisionalmente en el Museo Canario, figura el siguiente escrito:

folio 34.—En veynte de mayo de 1566 años, estando los ss. rreg(ente) e juezes en acuerdo parecieron / el licdo. Borrero, el licdo. Cerbantés y el licdo. Mortheo, y el doctor Lercaro y el doctor Troya y el lico. Parrado y el bachiller Mald<sup>o</sup> (léase Maldonado) y el bachiller Fullana / y el bachiller Cariaga abogados desta Audi<sup>a</sup> e presentaron una peton. del thenor sigte.

Ills. SS / Los abogados desta Audi<sup>a</sup> rreal que por su antigüedad somos los sigtes:

El licdo. Lorenzo Borrero.

El Licdo. Betancor

El licdo. Cervantes

El licdo. Mortheo.

El doctor Lercaro.

El doctor Troya.

El licdo. Parrado

El br. Mald<sup>o</sup> (Maldonado).

El br. Fullana

El br. Cariaga.

Dezimos que conforme al edito de V. SS. nos opusimos y presentamos para ser examynados conforme a la ystrucción rreal q. esta rreal Audi<sup>a</sup> tiene. Suplicamos a V. Ss. que conforme a la dha. antigüedad nos mande examynar. El licdo. Borrero. (en este espacio en blanco se consigna" aqui entra Betan-

cor av(sent)e")— El licdo. Cervantes.— El licdo. Morteo.— El doctor Lercaro.— El doctor Troya.—El Licdo. Parrado, (otro espacio correspondiente a Maldonado).—El bachiller Fullana.—El br. Cariaga.

Visto por los SS. rreg (ente) e juezes los ovieron por presentados y admtyidos en sus antigüedades como lo presentan, e mandaron q. se esamynen el día e qudº. rreserbaron en si.

El licdo. Betancor por estar en Corte en servicio desta ysla, se le rreservo su antigüedad, q. biene despues del ldo. Borrero, y sentarse conforme a ella, y el examen será ql. convenga."

Del mismo volúmen consta que, en 7 de junio de 1566, el doctor Troya se presentó a examen, después del Licenciado Borrero (el primero de la lista), aunque no le correspondía por antigüedad, por lo que en nota consigna el describano: "El Doctor Troya.—No es este su lugar que es abajo, y por yr fuera de la isla se le esamynó", y en la diligencia de examen se dice:

"En siete de junio de 1566 a(ño)s. aviendole sido dado al doctor Troya un proceso p(ar)a su examen, atento que se quiere yr a la isla de la Palma, fué esamynado y rrescebido por su antigüedad la qual viene despues del doctor Lercaro, y aunque ba aqui no perjudica a la antigüedad de los demás. Y rrescebido se asentó en el banco de los abogados por su antigüedad conforme a la pet(ici)on que presentaron.—Myguel G(e)r(oni)mo Sº.—"

Parece absurdo suponer que hubiera en ese siglo en la Ciudad de Las Palmas dos doctores Troya. Porque en primer lugar el apellido Troya es muy raro en la época, hasta el punto de que solo muy pocos Troyas son citados en documentos y biografías de Canarias, y ninguno de ellos Doctor, fuera de este. Por otra parte el título de Doctor es en aquel siglo rarísimo, hasta el punto de que solo aparecen con él dos de los letrados citados en este documento, en una lista de diez nombres.

Resulta por consiguiente que el "Dottor Troya Canario", citado por Torriani hacia 1590, y cuya obra relativa a historia primitiva de Canarias existía por aquella época, es un Doctor en Leyes que 24 años antes había sido recibido como Abogado de la Real Audiencia de Canarias el día 7 de junio de 1566.

Falta ahora dar con su obra histórica.

Juan ALVAREZ